

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-2287



Fecha de ingreso: 18-07-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 26-07-2023

Folio: 2023-2287

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ABELARDO BUSTAMANTE MARRUFO

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL MAYOR

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-230-008-00017-00-0000

Propietario: ABELARDO BUSTAMANTE MARRUFO

Domicilio: CALL MORIS 6337 COLONIA PARRAL

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **25 DE NOVIEMBRE DE 2023**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	150.00	0.00	0.00		7,780.50
1990340	REVISION DE PLANOS	1	150.00	0.00	0.00		311.22
211750107	APORTACION COL. METROPOLITANO	1	150.00	0.00	0.00		778.05
1902018	INGENIEROS	1	150.00	0.00	0.00		311.22
	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	150.00	0.00	0.00		
TOTALES			450.00	0.00	0.00		\$ 9,180.99

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

2092 FRANCISCO MARINE GONZALEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 26-07-2023 9:51:6

Dirección: null

Usuario: LRICO

302c02144d2247a7bde5a1805d1bae98e26f9c87a6bf8cee02141e2f2e4a75474ad0230f58e5a662efce7e4ad6cd